

## **Criterios de Evaluación Departamento de Lengua y literatura castellana 22-23**

### **2º y 4º ESO y 2º Bachillerato**

#### **2º ESO:**

##### **Evaluación:**

- Las diferentes competencias lingüísticas se evaluarán en cuatro niveles de logro: no conseguido, satisfactorio, notable y sobresaliente.

- Las dimensiones evaluadas en segundo son las siguientes:

DIMENSIÓN COMPRENSIÓN LECTORA

DIMENSIÓN EXPRESIÓN ESCRITA

DIMENSIÓN COMUNICACIÓN ORAL

DIMENSIÓN LITERARIA

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y PLURILINGÜE

En cuanto a la Ortografía, de la nota final de cada trabajo se descontará 0,05 puntos por cada falta de ortografía no repetida, hasta 2,5 en las evaluaciones de cada competencia.

También se evaluarán, con los mismos niveles de logro, las siguientes competencias transversales:

- Competencia digital

- Competencia personal y social

A medida que transcurra el curso se tendrá en cuenta la progresión del alumno/a tomando como referencia el punto de partida de cada uno; interesa cuál ha sido su evolución desde que se inició el curso. La finalidad es que al acabar haya mejorado respecto a su situación inicial.

##### **Recuperación:**

- Al ser una materia acumulativa, si el alumno suspende solo un trimestre (1º o 2º), podrá aprobar si finalmente aprueba el trimestre 3º.

#### **4º ESO:**

##### **- NOTA DE TRIMESTRE:**

Se considerará aprobado el trimestre cuando la nota media de todas las actividades, pruebas, ejercicios puntuados, etc. de las diferentes competencias sea AS, AN o AE.

\*Se evaluarán actividades referidas a las siguientes competencias del ÁMBITO LINGÜÍSTICO:

1. Comprensión lectora

2. Expresión escrita

3. Comunicación oral
4. Competencias del ámbito literario
5. Conocimiento de la lengua

### **COMPETENCIA ACTITUDINAL y PLURILINGÜE**

a) Se observará y evaluará la actitud en clase. Los objetivos son:

- Adquirir la lectura como fuente de información y también de entretenimiento.
- Implicarse activamente y de forma reflexiva en interacciones orales con actitud correcta.
- Manifestar una actitud de respeto y de valoración positiva de la diversidad lingüística.

### **- NOTA DE CURSO**

La nota final de la materia LENGUA CASTELLANA y LITERATURA se obtendrá a partir de la nota media de los 3 trimestres. Se tendrá en cuenta la progresiva mejoría de cada alumno a lo largo del curso.

Por ejemplo: NA, NA y AS (en cada trimestre respectivamente) la nota final sería AS.

### **COMPETENCIA PERSONAL Y SOCIAL**

Al final de curso la profesora también evaluará esta competencia, observando el grado de adquisición de las siguientes competencias:

- Tomar conciencia de uno mismo e implicarse en el proceso de crecimiento personal
- Conocer y poner en práctica estrategias y hábitos propios del proceso de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan afrontar los retos del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Participar en el aula, en el centro y en el entorno de manera reflexiva y responsable.

Estas notas se tendrán en cuenta junto con las de las demás materias para obtener una nota de **COMPETENCIA PERSONAL Y SOCIAL** a final de curso.

### **COMPETENCIA DIGITAL:**

a) Se evaluará a partir de la versión corregida y realizada a ordenador de los textos de creación propia para comprobar que se conocen y aplican los criterios de EDICIÓN de TEXTOS propuestos por el centro.

b) También se puntuará la PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL utilizada en la EXPOSICIÓN ORAL.

Estas notas se tendrán en cuenta junto con las de las demás materias para obtener una nota de **COMPETENCIA DIGITAL** a final de curso.

## **2º BACHILLERATO:**

### **- Materia acumulativa:**

El contenido de la asignatura es acumulativo, por lo que la materia de un trimestre forma parte de los contenidos evaluables de los trimestres posteriores.

### **- Nota final:**

La nota del curso resultará del siguiente porcentaje:

60% media de las pruebas de lengua realizadas+20% media de las dos pruebas sobre Nada y La Fundación

20% media de las redacciones realizadas en clase.

También se tendrán en cuenta aspectos como la evolución del alumno a lo largo de curso y su actitud.

### **- Recuperación:**

En la convocatoria de mayo se podrán recuperar por separado las partes de Lengua y redacción y las dos lecturas obligatorias (Nada y La Fundación).

En la convocatoria de junio la recuperación se hará a partir de una prueba global idéntica para todos los alumnos.

La nota máxima de una prueba de recuperación será de 5/10.

Si un alumno quiere mejorar la nota global de curso podrá hacerlo el día del examen de suficiencia en mayo, pero tendrá un examen más complejo y asumirá el riesgo de sacar una nota inferior.

### **- Expresión y ortografía:**

Las faltas de expresión y de ortografía contarán negativamente tanto en los exámenes como en las tareas: cada falta detectada restará 0.1 puntos de la nota que puede obtenerse en un ejercicio, una prueba, un comentario, una redacción... Muy importante: no hay límite en el descuento por ortografía (se sigue el criterio de corrección marcado en selectividad).

### **- Asistencia:**

La asistencia a clase es obligatoria según se especifica en las NOFC del instituto, por tanto, la profesora de la materia procederá a la no evaluación de aquellos alumnos que falten a clase de forma reiterada y no justifiquen dichas ausencias convenientemente. En las actuales circunstancias de pandemia, se considera que la asistencia puede ser telemática y la no presentación del alumno online tendrá las mismas consecuencias que la falta de asistencia presencial.

Si un alumno falta a un examen de manera injustificada, tendrá la nota mínima y contará para la media de curso. Si falta, pero tiene una justificación médica, entonces no se le penalizará, pero tampoco se le hará un examen personalizado, sino que tendrá una nota menos para la media de curso. Solo se realizará un examen personalizado si se trata de una falta justificada y si es realmente necesario. Una ausencia en trimestrales significa recuperar la asignatura en enero o mayo.